

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04/2019 COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

SECRETARÍA EJECUTIVA COMITÉ CALIFICADOR

DE DONACIONES CULTURALES Artículo 8° Ley 18.985 Ahumada 48 Piso 7 Santiago

En Santiago, República de Chile, a **30 de mayo de 2019**, siendo las 16:12 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 que establece la Ley Sobre Donaciones Culturales, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, artículos 9°, 10° y 11° de dicho cuerpo legal, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 04/2019, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en adelante el "**Comité**".

# Asistencia:

- Sr. David Ibaceta Medina, Asesor Jurídico del Gabinete de la Ministra del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidente (S) del Comité.
- Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales.
- Sra. Pamela López Rodríguez, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sr. Carlos Cantero Ojeda, representante del Senado.
- Sra. Luz María Calvo Sánchez, representante del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, asisten los señores Óscar Agüero Woods, Secretario Ejecutivo del Comité; Carmen María Flores Sepúlveda; Agustín Almonte Barrientos; Leonardo Mosso Zepeda; Fernando Alfaro Mellada; y Lucas Dibán Bulnes, todos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité, en adelante la "Secretaría Ejecutiva", o bien la "Secretaría".

Se deja constancia que, estando presentes 5 miembros del Comité, hay quórum para sesionar.

### Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA Nº 4 - PERIODO 2019":

- I. Proyectos sugeridos para Aprobar.
- II. Solicitudes de Modificación.
- Proyectos sugeridos para Condicionar y Rechazar.
- IV. Varios.

# I. Proyectos sugeridos para Aprobar.

El señor David Ibaceta cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien hace entrega a los miembros del Comité del documento de la Secretaría denominado "Información adicional y complementaria", el cual modifica y/o actualiza, a la fecha, la recomendación de ésta respecto a los proyectos individualizados en el informe enviado al Comité con fecha 22 de mayo de 2019.

Dicho informe se incluye como Anexo 1 a la presente acta, formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales. Asimismo, el documento denominado "Información adicional y complementaria" se incluye como Anexo 3 a esta acta, y forma parte integrante de la misma para todos los efectos legales.



Luego, el señor David Ibaceta expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como aprobados y condicionados todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "Aprobar" y "Condicionar", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, el señor David Ibaceta propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto a la recomendación de la Secretaría.

Luego de un breve análisis, el Comité por la unanimidad de sus miembros acuerda lo siguiente:

- (i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, <u>calificando como aprobados y condicionados</u> todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "<u>Aprobar</u>" y "<u>Condicionar</u>", según corresponda, y
- (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

# Análisis particular de proyectos:

 Proyecto Folio Nº 7170, titulado "GAMCIRCULA: TRAGICOMEDIA DEL ANDE", presentado por la CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL.

El señor David Ibaceta presenta el proyecto a los miembros asistentes del Comité.

Toma la palabra la señora Pamela López, quien viene en informar a los miembros asistentes del Comité que se abstendrá en la votación del presente proyecto. Lo anterior, debido a que Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), organización en la cual ella trabaja, se encuentra relacionada directamente con la presente iniciativa cultural.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por cuatro (4) votos a favor y una (1) abstención, aprobar el proyecto.

<u>Votación</u>: A favor: David Ibaceta, Carmen Luisa Letelier, Carlos Cantero y Luz María Calvo (4), y Abstención: Pamela López (1). <u>Calificación</u>: Aprobado.

2) Proyecto Folio Nº 7264, titulado "INVESTIGACIÓN SOBRE CULTURA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS EN OSC CULTURALES", presentado por la FUNDACIÓN LEALTAD CHILE.

El señor David Ibaceta presenta el proyecto a los miembros asistentes del Comité.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, quien señala que esta iniciativa tiene por objeto la investigación sobre la cultura de transparencia y buenas prácticas al interior de organizaciones sin fines de lucro, que desarrollen exclusivamente proyectos en el ámbito de la cultura.



Toma la palabra don Óscar Agüero, quien precisa que el Beneficiario no entregará ningún tipo de certificado y/o documento que acredite el uso de mecanismos de transparencia o el desempeño de buenas prácticas. El proyecto tiene por finalidad la investigación de estos temas y no persigue convertirse en una entidad certificadora.

Luego, toma la palabra la señora Luz María Calvo, quien pregunta si el presente proyecto por tratarse de organizaciones culturales, convierte al proyecto mismo en una iniciativa cultural. Agrega que le parece que esta iniciativa es muy corporativa, debiendo estar más ligada a la Comisión para el Mercado Financiero que a una práctica cultural.

Toma la palabra la señora Pamela López, quien señala que el presente proyecto corresponde a un "Proyecto de actividades", para una investigación que tiene una duración de 24 meses. Asimismo, agrega que hay una gran carga presupuestaria en el pago de remuneraciones/honorarios a personas que trabajarán en la investigación, y que básicamente se mantendrá a dichas personas durante 24 meses.

Además, la señora Pamela López comenta que el presente proyecto parece, más bien, un "Proyecto de funcionamiento" por el cual se suscriben contratos de trabajo con 4 personas por un plazo de 24 meses, esto es, un director ejecutivo, director de comunicaciones, un director de análisis y un analista. Agrega que el director ejecutivo no debiera tener un rol clave en la investigación como tampoco el director de comunicaciones, y que el presente proyecto le parece que corresponde más bien a funcionamiento que a actividades, tal como fue presentado.

En ese contexto, la señora Pamela López manifiesta que le pediría a la entidad Beneficiaria un mayor detalle del proyecto cultural, tal como una descripción de la metodología que será utilizada en la investigación, cronograma, instrumentos, entre otros, con el objeto de entender de qué se trata la investigación que están haciendo, qué rol ocupa cada quién dentro de la organización y la razón de la duración del proyecto. De lo contrario, deberían presentar un "Proyecto de funcionamiento", toda vez que su presupuesto corresponde a un proyecto de esa índole.

Toma la palabra el Secretario Ejecutivo, don Óscar Agüero, quien hace presente a los miembros del Comité que lo que si se le puede solicitar a la entidad beneficiaria, es una información sobre el detalle de gastos de funcionamiento normales.

A continuación, toma la palabra el señor Carlos Cantero, quien señala que este es un proyecto de actividades con un presupuesto que corresponde a un proyecto de funcionamiento. Por consiguiente, propone rechazar el proyecto cómo está presentado, y sugerirle al Beneficiario que presente nuevamente la iniciativa como un proyecto de funcionamiento.

Luego de una breve deliberación, y por las razones anteriormente expuestas, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por cuatro (4) votos a favor y uno (1) a favor de condicionar la iniciativa cultural, <u>rechazar el proyecto</u>.

Votación: A favor: David Ibaceta, Carmen Luisa Letelier, Carlos Cantero y Luz María

Calvo (4), y Condicionar: Pamela López (1).

Calificación: Rechazado.

# II. Solicitudes de Modificación.

1) Proyecto Folio N° 3057, titulado "PATRIMONIO DE LA INGENIERÍA EN CHILE", presentado por la CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto a los miembros asistentes del Comité.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, aprobar la solicitud de modificación del proyecto.

<u>Votación</u>: A favor: David Ibaceta, Carmen Luisa Letelier, Pamela López, Carlos Cantero y Luz María Calvo (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

Proyecto Folio Nº 2880, titulado "CONSTRUCCIÓN DE TEATRO CON CINE DIGITAL EN PANGUIPULLI", presentado por la CORPORACIÓN DE ADELANTO DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto a los miembros asistentes del Comité.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, aprobar la solicitud de modificación del proyecto.

<u>Votación</u>: A favor: David Ibaceta, Carmen Luisa Letelier, Pamela López, Carlos Cantero y Luz María Calvo (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

3) Proyecto Folio N° 5967, titulado "HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO MUSEOGRÁFICO MUSEO DEL VINO", presentado por la FUNDACIÓN CARDOEN.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto a los miembros asistentes del Comité.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, <u>aprobar la solicitud de modificación del proyecto</u>.

<u>Votación</u>: A favor: David Ibaceta, Carmen Luisa Letelier, Pamela López, Carlos Cantero y Luz María Calvo (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

4) Proyecto Folio Nº 6513, titulado "EQUIPAMIENTO MUSEOGRÁFICO MUSEO DEL VINO", presentado por la FUNDACIÓN CARDOEN.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto a los miembros asistentes del Comité.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.

4



Votación: A favor: David Ibaceta, Carmen Luisa Letelier, Pamela López, Carlos Cantero y

Luz María Calvo (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

5) Proyecto Folio Nº 4673, titulado "TONGOY: PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO SOCIAL Y CULTURAL DEL LUGAR", presentado por la FUNDACIÓN CULTURAL AIS-CHILE.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto a los miembros asistentes del Comité.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, aprobar la solicitud de modificación del proyecto.

<u>Votación</u>: A favor: David Ibaceta, Carmen Luisa Letelier, Pamela López, Carlos Cantero y Luz María Calvo (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

6) Proyecto Folio N° 6380, titulado "KURALABA EN LA MEMORIA DE LUMACO", presentado por la MUNICIPALIDAD DE LUMACO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto a los miembros asistentes del Comité.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, aprobar la solicitud de modificación del proyecto.

<u>Votación</u>: A favor: David Ibaceta, Carmen Luisa Letelier, Pamela López, Carlos Cantero y Luz María Calvo (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

7) Proyecto Folio Nº 4760, titulado "MUSEO SIN MUROS, SALA DE ARTE MALL PLAZA VESPUCIO", presentado por la FUNDACIÓN DE BELLAS ARTES.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto a los miembros asistentes del Comité.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, aprobar la solicitud de modificación del proyecto.

<u>Votación</u>: A favor: David Ibaceta, Carmen Luisa Letelier, Pamela López, Carlos Cantero y Luz María Calvo (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

8) Proyecto Folio Nº 6374, titulado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL TERRITORIAL", presentado por la FUNDACIÓN PROYECTO SER HUMANO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto a los miembros asistentes del Comité.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, aprobar la solicitud de modificación del proyecto.

<u>Votación</u>: A favor: David Ibaceta, Carmen Luisa Letelier, Pamela López, Carlos Cantero y Luz María Calvo (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

9) Proyecto Folio Nº 6408, titulado "PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL-ARTÍSTICO, ESCUELA MILITAR", presentado por la CORPORACIÓN DE EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA MILITAR DEL GENERAL BERNARDO O 'HIGGINS.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto a los miembros asistentes del Comité.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, aprobar la solicitud de modificación del proyecto.

<u>Votación</u>: A favor: David Ibaceta, Carmen Luisa Letelier, Pamela López, Carlos Cantero y Luz María Calvo (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

10) Proyecto Folio Nº 3861, titulado "ETAPA DE ACTIVACIÓN TRENZANDO", presentado por la FUNDACIÓN A.C.T.O.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto a los miembros asistentes del Comité.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, aprobar la solicitud de modificación del proyecto.

<u>Votación</u>: A favor: David Ibaceta, Carmen Luisa Letelier, Pamela López, Carlos Cantero y Luz María Calvo (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

11) Proyecto Folio Nº 6604, titulado "CARNAVAL DE COPLAS POR VALPARAÍSO", presentado por la CORPORACIÓN CARNAVAL DE COPLAS POR VALPARAÍSO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto a los miembros asistentes del Comité.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, <u>aprobar la solicitud de modificación del proyecto</u>.

<u>Votación</u>: A favor: David Ibaceta, Carmen Luisa Letelier, Pamela López, Carlos Cantero y Luz María Calvo (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

12) Proyecto Folio N° 5104, titulado "PROYECTO: 10 AÑOS DE TRAYECTORIA DEL CENTRO CULTURAL SOFÍA HOTT SCHWALM", presentado por el CENTRO CULTURAL SOFÍA HOTT SCHWALM.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto a los miembros asistentes del Comité.



Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, aprobar la solicitud de modificación del proyecto.

Votación: A favor: David Ibaceta, Carmen Luisa Letelier, Pamela López, Carlos Cantero y

Luz María Calvo (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

# III. Provectos sugeridos para Condicionar y Rechazar.

A continuación, el señor David Ibaceta expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como condicionados y rechazados todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de la presente acta, indiquen la recomendación "Condicionar" y "Rechazar", según corresponda.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los miembros del Comité acuerda adoptar la recomendación de la Secretaría, <u>calificando como condicionados y rechazados</u> todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de la presente acta, indiquen la recomendación "<u>Condiciona</u>r" y "<u>Rechazar</u>", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, el señor David Ibaceta propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto a la recomendación de la Secretaría.

Luego de un breve análisis, el Comité por la unanimidad de sus miembros acuerda lo siguiente:

- (i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, <u>calificando como condicionados y rechazados</u> todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "<u>Condicionar</u>" y "<u>Rechazar</u>", según corresponda, y
- (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

### Análisis particular de proyectos:

1) Proyectos: (i) Folio N° 7051, titulado "PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA COMUNA DE CALAMA", presentado por la MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURAL DEL DESIERTO DE ATACAMA; (ii) Folio N° 7065, titulado "PROYECTO EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE CALAMA", presentado por la MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURAL DEL DESIERTO DE ATACAMA, y (iii) Folio N° 7068, titulado "PROYECTO ACTIVIDADES CONTINUIDAD Y FORTALECIMIENTO PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA COMUNA DE CALAMA", presentado por la MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURAL DEL DESIERTO DE ATACAMA.

El señor David Ibaceta presenta los proyectos antes individualizados a los miembros asistentes del Comité.

Toma la palabra el señor Carlos Cantero, quien señala tener conocimiento que el Beneficiario de los proyectos antes señalados, no tiene el dominio sobre el inmueble en el



cual se encuentra emplazado el Museo de Historia Natural y Cultural del Desierto de Atacama. Agrega que el inmueble es un bien nacional de uso público y que el Estado le ha transferido al Beneficiario los derechos de uso y goce sobre el inmueble, para desarrollar los proyectos que se relacionan con el funcionamiento del Museo en la comuna de Calama.

Asimismo, el señor Carlos Cantero manifiesta tener conocimiento que la transferencia de los derechos de uso y goce al Beneficiario, no consta en ningún tipo de documento legal y fue de forma consensual entre el Ministerio de Bienes Nacionales y el Beneficiario.

Como consecuencia de lo antes señalado, el señor Carlos Cantero propone al Comité condicionar los proyectos antes individualizados a un plazo de sesenta (60) días, para que el Beneficiario pueda tramitar ante el Ministerio de Bienes Nacionales la celebración de un contrato de arriendo o comodato sobre el inmueble en el cual se encuentra emplazado Museo de Historia Natural y Cultural del Desierto de Atacama, que es administrado por el Beneficiario.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, condicionar los proyectos Folio Nº 7051; Folio Nº 4065 y Folio Nº 7068 a un plazo de sesenta (60) días, para que el Beneficiario pueda tramitar ante el Ministerio de Bienes Nacionales la celebración de un contrato de arriendo o comodato sobre el inmueble en el cual se encuentra emplazado Museo de Historia Natural y Cultural del Desierto de Atacama, que es administrado por el Beneficiario, para su posterior calificación por el Comité.

<u>Votación</u>: A favor: David Ibaceta, Carmen Luisa Letelier, Pamela López Carlos Cantero y

Luz María Calvo (5).

Calificación: Condicionados.

#### IV. Varios.

# A. Resumen cumplimiento entrega informe rendición de proyectos.

El señor David Ibaceta cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien hace entrega a los miembros del Comité del informe de los proyectos aprobados durante el periodo 2018. El señor Almonte hace presente que, una vez aprobado el informe, será enviado al Senado, la Cámara de Diputados y el Ministerio de Hacienda, además de habilitar el informe para ser descargado en la página Web: www.donacionesculturales.gob.cl, cumpliendo de esta manera con el deber de información indicado en la Ley de Donaciones Culturales.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, aprobar el informe de los proyectos aprobados durante el periodo 2018 presentado por la Secretaría y, en consecuencia, enviar el informe a las Comisiones de Hacienda y de Educación del Senado, la Cámara de Diputados y el Ministerio de Hacienda, además de habilitar el informe para ser descargado en la página Web: www.donacionesculturales.gob.cl.

#### B. Otros.

Toma la palabra el señor David Ibaceta, quien cede la palabra a cualquiera de los miembros del Comité para abordar uno o más temas que sean de su interés.



Luego de un breve silencio, y siendo las 17:58 horas y no habiendo otro punto que tratar, el señor David Ibaceta levanta la Sesión del Comité.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- Anexo 1: Informe "SESIÓN ORDINARIA Nº4 PERIODO 2019".
- Anexo 2: Síntesis de proyectos calificados por el Comité de Donaciones.
- Anexo 3: Información adicional y complementaria entregada por la Secretaría, la que modifica la recomendación inicialmente otorgada a proyectos.
- Anexo 4: Ordinario N° 394, el que faculta al señor David Ibaceta a presidir la sesión de
- Anexo 5: Informe anual para proyectos aprobados en el periodo 2018.

Sr. David Ibaceta Medina Presidente (S) del Comité Calificador de Donaciones Privadas	Asesor Jurídico A y Legislativo A Asesor Jurídico A y Legislativo A Asesor Jurídico A A Asesor Jurídico A A Asesor Jurídico A A Asesor Jurídico A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés Premio Nacional de Artes Musicales	
Sr. Pamela López Rodríguez Representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales.	
Sr. Carlos Cantero Ojeda Representante del Senado	
Sra. Luz María Calvo Sánchez Representante del Ministerio de Hacienda	

Sr. Óscar Aguero Woods Secretario Ejecutivo

**Comité Calificador de Donaciones Culturales** 

